

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5133** VALORIA RESIDUOS, S.L.

#### CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Por el Administrador Único, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca a los socios de la Sociedad "Valoria Residuos, S.L." a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Cacedo, Ayuntamiento de Camargo, Cantabria, Antigua Carretera de Burgos s/n, C.P. 39608, el próximo día 4 de octubre de 2024 a las 11:00 h para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación del informe realizado por el Administrador de la mercantil, sobre la pertinencia de la ampliación de capital social objeto del punto siguiente, naturaleza y características de los créditos a compensar, así como la exigibilidad y el vencimiento de los mismos, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales que hayan de emitirse y la cuantía del aumento.

Segundo.- Ampliación de capital social de la Sociedad por compensación de créditos, mediante la creación de nuevas participaciones sociales y, en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC") los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De igual forma, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe realizado por el Administrador de la mercantil sobre la ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria propuesta, de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social y/o solicitar su envío gratuito, de conformidad a lo establecido en el artículo 301.2 y 4 de la LSC, en relación con el artículo 287 de dicha Ley.

#### ANEXO

#### INFORME SOBRE LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS QUE SERVIRÁN DE CONTRAVALOR AL AUMENTO DE CAPITAL

El Administrador Único de la Sociedad VALORIA RESIDUOS, S.L. emite el presente Informe de acuerdo al artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con la finalidad de fundamentar el aumento del capital social, consistiendo su contravalor en la compensación de créditos a favor de la mercantil ALFAMATOSA, S.L.

#### 1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS.

La mercantil ALFAMATOSA CI, S.L. es titular de un crédito contra VALORIA RESIDUOS, S.L. por un importe de 69.894,06€.

Este crédito se generó con el fin de ampliar el capital social de la Sociedad por parte de ALFAMATOSA, S.L., en la siguiente fecha y por el siguiente importe:

- 69.894,06€ (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS)

El crédito generado por ALFAMATOSA CI, S.L. con VALORIA RESIDUOS, S.L. tiene la consideración legal de crédito contra la Sociedad y, actualmente, es líquido, vencido y exigible.

Existe plena concordancia entre los indicados datos relativos al crédito con la contabilidad de la Sociedad.

## 2. IDENTIDAD DEL APORTANTE.

La identidad del acreedor, titular del crédito que servirá de aportación no dineraria es la siguiente:

- ALFAMATOSA CI, S.L., con CIF B80055874 y domicilio en Calle de Chile, nº 10, Oficina 134, Edificio, CP 28016, Madrid.

## 3. CUANTÍA DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. PARTICIPACIONES CREADAS.

El aumento nominal de capital que se propondrá es de 69.894,06€ (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS), por la creación de 204.661 nuevas participaciones sociales, de 0,34 euros de valor nominal cada una, designadas correlativamente del 123.011 al 327.672. La ampliación se realizará a valor nominal.

Las nuevas participaciones serán desembolsadas íntegramente mediante la compensación de los créditos contra la sociedad descritos anteriormente, por importe total de 69.894,06€.

Cacicedo de Camargo, 9 de septiembre de 2024.- Administrador único, José María Palacín Isabel.

ID: A240040514-1